

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5773.

Suscripción en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.)

SÁBADO 30 DE OCTUBRE DE 1869

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion oficial.

La Gaceta del 28 contiene un decreto del ministerio de la Guerra admitiendo la dimision, que fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Rafael Izquierdo y Gutierrez, del cargo de capitán general de Castilla la Nueva, y disponiendo que, mientras se restablece, se encargue del mando el segundo cabo mariscal de campo D. Joaquin Peralta.

Por el ministerio de la Gobernacion se anuncia la subasta para el 30 del próximo noviembre de 200 trepadores del sistema Dolz para el servicio del personal de vigilancia en las líneas telegráficas bajo las condiciones que publica la Gaceta.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia del 27 copiamos las noticias siguientes:

—La Epoca, refiriendo lo que se dice ocurrido en la conferencia habida entre los ministros y el presidente del Consejo para llegar á no romper la conciliacion, dice:

«En ella habrá espuesto el señor presidente del Consejo las razones poderosas que en el ánimo del señor ministro de Gracia y Justicia habrán influido para resolverse á firmar el presupuesto de su compañero el de Hacienda, y si ha referido lo mismo que en los círculos políticos se contaba, habrá dado cuenta de su conferencia con el Regente del reino, el cual ha dicho que pudo aceptar una regencia sin facultades cuando la era conferida por el voto unánime de los tres partidos monárquico-revolucionarios, pero que, rota la conciliacion y fundidos los progresistas y demócratas, él se creía dispensado del deber de conservar una dignidad puramente nominal, y estaba resuelto á renunciarla, retirándose á la vida privada.

Este era un nuevo conflicto que el presidente del Consejo debía conjurar, y lo ha conjurado, en efecto, por el medio que ya conocen nuestros lectores.»

—El 30 por 100 de economía que el señor Ardanaz piensa introducir en el presupuesto del clero asciende á 51 millones.

—El Sr. Ardanaz piensa proponer como contribucion transitoria é interina por unos cuatro ó cinco años hasta que se regularice la normalidad de las rentas ordinarias, un impuesto general á todas las rentas que podrá variar entre el 15 ó

20 por 100; pero sin establecer escalas graduales que considera contrarias á la misma Constitucion.

—Anoche celebraron una conferencia con el señor ministro de Ultramar los diputados de Puerto-Rico. Como consecuencia de lo convenido en esta conferencia, quedará disuelta la junta informativa de reformas en aquella isla, y el Sr. Becerra presentará á las Cortes los proyectos consiguientes de abolicion de la esclavitud, legislación, etc.

—El Sr. Ardanaz presentará á las Cortes el presupuesto general tan pronto como le envíe el de su departamento el ministro de Gracia y Justicia.

—El Sr. Ardanaz al presentar á las Cortes el presupuesto que ha de regir desde 1.º de julio de 1870 á igual fecha del año siguiente, propondrá probablemente á las Cortes que, si lo tienen á bien, hagan aplicables sus reformas al semestre desde 1.º de enero próximo, con lo cual se obtendrá una ventaja de 500 millones, que con los 1000 del año económico darán la suma de 1500 para enjugar el deficit que hasta ahora ha habido, y que el señor Ardanaz hace desaparecer aumentando los ingresos y disminuyendo los gastos.

—Parece que ha sido sentenciado á la última pena por el consejo de Guerra el diputado republicano Sr. Caimó, preso en La Bisbal. Hoy se han practicado gestiones cerca del gobierno para impedir que se lleve á cabo la sentencia y se le trate con lenidad, como parece que se hará en efecto.

—Hay un fondeado en San Fernando el vapor Lepanto y la goleta Ligera conduciendo prisioneros.

El congreso médico que debió reunirse el 15 del corriente y cuya reunion se suspendió por el estado político del pais, abrirá sus sesiones tan pronto como las circunstancias lo permitan. La junta organizadora continúa con el mayor celo sus trabajos.

En el Cronista de Nueva York correspondiente al 13 de octubre y llegado hoy á Madrid, leemos lo siguiente:

Dicen de Washington esta noche que en el caso del corsario Hornet, el gobierno tiene pruebas importantísimas, de las cuales se deduce que el buque fué equipado dentro de la jurisdiccion de los Estados- Unidos.

Nos alegramos mucho de que existan esas pruebas, y nos alegramos más de que el gobierno americano las envíe inmediatamente al tribunal que está actuando en la causa contra el Hornet.

Con ellas, puesto que el buque ha recibido en aguas de Nueva York todo su armamento militar; puesto que la junta, por conducto de la cual lo fué entregada su patente de corsario, se halla tambien en Nueva York, y puesto que todos ó casi todos sus tripulantes son ciudadanos

de este pais, el vapor á que aludimos no podrá eludir de ningun modo la penalidad correspondiente á los artículos 1.º, 3.º, 5.º, y 13 del acta del Congreso americano, expedida el 20 de abril de 1818, ni la contenida en el último párrafo del art. 14 del tratado de paz, amistad y comercio de los Estados- Unidos con España, firmado y ratificado por ambas naciones el año de 1795.

De la Correspondencia del 28 copiamos las noticias siguientes:

Los diputados progresistas y demócratas, ó sean los radicales, han vuelto á reunirse esta tarde secretamente en el salon de sesiones para tratar del candidato al trono.

Por lo que se ha dicho en el salon de conferencias, á donde han salido algunos diputados radicales, han usado de la palabra, entre ellos, los Sres. Prim, Cantero y otros.

Respecto al discurso del Sr. Cantero, se dice que el antiguo presidente de la junta revolucionaria secreta de Madrid, ha manifestado categóricamente que antes de la resolucion del partido progresista, representado por los Sres. Prim, Olózaga y el mismo Sr. Cantero, había convenido en aceptar á la infanta doña Maria Luisa Fernanda para suceder á doña Isabel II.

Esto se asegura, y lo reproducimos.

A la hora en que cerramos nuestro número continuaban los radicales reunidos, y por las noticias que traspiraban, el debate ofrecía ser animadísimo, porque muchos progresistas no creían conveniente la candidatura del duque de Génova.

—A la hora en que cerramos esta edicion siguen reunidos los diputados unionistas que se han juntado á las cuatro de la tarde.

No sabemos que resoluciones habrán acordado, pero si que los nombres mas importantes de la union liberal han entrado en la reunion dispuestos á defender que sea cualquiera el voto de la mayoría sobre candidato, cada diputado votará en definitiva lo que crea mas conveniente con arreglo á su conciencia; y que sin entrar á examinar las cualidades de los candidatos, la union liberal debe declarar: que siendo su anhelo y el de todo el pais la terminacion de la interinidad, no puede aceptar la candidatura del duque de Génova, que no haría mas que perpetuar aquella, comprometiendo el porvenir y la consolidacion de la obra revolucionaria de setiembre.

—A última hora se ha dicho, con referencia á la reunion de los unionistas, que no ha habido mas que un solo diputado favorable al duque de Génova, y aun eso indirectamente.

El Sr. Silvela parece que ha espuesto su opinion contraria á la candidatura del duque de Génova, manifestando que si la aceptan las Cortes, él no podrá

continuar un minuto mas en el ministerio.

Tambien parece que ha declarado que durante su permanencia en el ministerio de Estado no se ha explorado la voluntad de ningun otro candidato.

—Hoy se ha dicho que el día 23 hizo su abdicacion doña Isabel de Borbon en su hijo D. Alfonso, y que va á dar cuenta á las Cortes españolas de este acto por medio de un manifiesto que traerá á Madrid una persona importante favorable á la candidatura del ex-príncipe de Asturias.

—Todos los partidarios del príncipe Alfonso patrocinan abiertamente la candidatura del duque de Génova.

—Esta tarde han celebrado una reunion los diputados republicanos que se hallan en Madrid.

—En la semana próxima se procederá por la direccion del Tesoro á la quema pública de una cantidad respetable de bonos del Tesoro.

—El periódico progresista la Nacion rechaza la posicion del Centinela del pueblo, de que no le habia agradado la esposicion de los catalanes en favor del duque de Montpensier. La Nacion declara noble y resueltamente que su candidato será el que vote la mitad mas uno de la mayoría. Lo creemos.

—Hay en la opinion una persuasion tan íntima de que en la eleccion del duque de Génova para candidato al trono se oculta algo incomprensible, que el único periódico que defiende al niño Tomás, la Iberia, cree necesario rechazar, y nosotros lo publicamos en prueba de nuestra buena fé, que haya sido Napoleón el iniciador de dicha candidatura.

—El primer día que se puso á la firma en Barcelona la esposicion pidiendo á las Cortes el nombramiento de un rey que desde el primer momento pueda gobernar el pais, la suscribieron 2000 personas de todas las clases de la sociedad, representantes de empresas y propiedad por valor de muchos centenares de millones.

—A consecuencia de las escitaciones hechas en la reunion de los radicales por los Sres. Delgado (D. Jasto) y Encinas, que se lamentaban de que se llevara al partido radical á votar por el duque de Génova, sin esponerle antes las razones que existan para preferirlo á los demás candidatos, el Sr. Zorrilla les ofreció explicar los motivos que tenia para inclinarse á D. Tomás, y esta tarde dará esas explicaciones.

—La nivelacion del presupuesto será un hecho, porque el gobierno está dispuesto á no prolongar nuestra grave situacion financiera, creyendo que han de apoyarle todas las personas sensatas del pais.

—La diputacion provincial de Avila ha sido disuelta y reemplazada por hombres adictos á la causa del orden.

Igualmente han sido disueltos los ayuntamientos de Arévalo y Rameros.

—Probablemente antes del día 1.º del próximo mes, presentará á las Cortes el Sr. Ardanaz los presupuestos generales del Estado para el inmediato año económico.

—Anteayer se embarcaron en Liverpool para Cádiz 6000 carabinos de las 10000 contratadas para los batallones de voluntarios que se están organizando con destino á la isla de Cuba, y las 4000 restantes se enviarán muy en breve.

—Ha fallecido en Pan después de 78 días de enfermedad la señora duquesa de Castro-Enriquez.

—Los aficionados á estadísticas parlamentarias hacen hoy varias sumas y restas con objeto de deducir lo que puede suceder al votarse la candidatura del duque de Génova. Los diputados de las Cortes Constituyentes, dicen, son 360, de cuyo número deducidos los unionistas que no transigen con dicha candidatura, los 70 republicanos retraidos de la cámara, 20 tradicionalistas que están resueltos á no votar y los 40 y tantos diputados de todas las fracciones que se separan de la mayoría en la cuestion de monarca, porque son favorables á otras candidaturas como las del general Espartaco, general Serrano, etc., además de las elecciones dobles, resulta que apenas quedan de 425 á 430 diputados dispuestos á votar al duque de Génova.

Unidos estos calculos á la circunstancia que se repela hoy con mas insistencia que otros días, de que el rey Víctor Manuel está resuelto á no aceptar para su sobrino la corona de España si no se le votaba por una gran mayoría, se han deducido consecuencias fatales para el éxito de la candidatura del joven duque de Génova. Referimos lo que se ha referido con gran insistencia en todos los círculos políticos.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 26 (por la noche).—El día de hoy ha pasado con la mayor tranquilidad, y ni el mas mínimo desorden ha estallado en ningun punto, tanto en la capital como en sus arrabales. Paris ha presentado su bonomia de costumbre, a pesar de las grandes precauciones militares que el gobierno habia tomado.

Los obispos de Panama y de Guadalupe han llegado á Paris de paso para Roma, adonde se dirigen con el objeto de asistir al concilio.

El Cairo, 26.—La emperatriz ha marchado esta mañana para el alto Egipto.

Paris, 26.—El comercio de las mas importantes ciudades de Francia va á dirigir al emperador una peticion con el objeto de manifestarle la imperiosa necesidad de salir de la situacion poli-

(386)
«lo digo redondamente, y me trabajó la imaginacion.»

—¿Una cosa? ¿cual?—preguntó Mangiron.

—¿Eramos tres, no es verdad, para el negocio de esta noche?

—Sin duda...

—¿Vos, que nos habeis indicado el golpe? Gobert y yo, que lo hemos ejecutado.

—¿Qué es lo que queréis decir con todo eso, compadre la Ardilla?

—Poca cosa; hemos tenido mas trabajo que vos, esto es indudable; hemos corrido peligros mientras que vos estabais tranquilamente comiendo trufas y bebiendo vino Champaña. No es mi idea reconveiros, pero en fin me parecería conforme al buen derecho, siendo el beneficio legitimo de la operacion de setenta mil francos redondos, que se hiciese de este beneficio tres partes iguales, lo que nos daría á cada uno veintitres mil trescientos treinta y tres francos, treinta céntimos, y una frac-

(387)
—¡Diablo! la Ardilla, —esclamó Mangiron riendo.—¡qué bien contais!

El bandido tomó un aire satisfecho de su persona.

—Si,—respondió,—no cuento muy mal; he estudiado mucha aritmética en mi juventud, y esto me ha sido muy útil.

—Concluyamos,—repuso Mangiron,—pensais que adjudicádome treinta y cinco mil francos, es decir, la mitad de la suma conquistada, y no dejándoos á cada uno mas que la bagatela de diez y siete mil quinientos francos ó esploto. Lo he comprendido, compadre la Ardilla, ¿sí ó no? ¿Era esto lo que pensábais?

—¡Sí... cien veces sí!

—Entonces no os doy la enhorabuena.

—¿Por qué?

—Porque sois un imbécil.

—¡Ah! ¡bah!

—¡Sí, un imbécil! y os lo voy á demostrar en cuatro palabras. ¿Dónde diablos habeis visto jamás que la mano

(390)
—¡Pardiez! No habrá otro remedio.

—Lo que es menester antes de todo, es que vuestra conviccion sea sincera: si no, rompo en el instante mismo mis relaciones con vosotros y os dejo en libertad de hacer vuestra fortuna sin mi ayuda.

—¡Es sincera! —esclamó la Ardilla, asustado de esta amenaza;—¡en alto grado sincera! Soy un animal, un idiote, un bruto, soy un ente sin mas entendimiento que un conejo ¡insultadme, ilustradme y honradme señor! insultadme, lo merezco, pero por piedad no me abandonéis.

Mangiron se echó á reir.

—Soy un buen príncipe,—repuso;—por esta vez, quiero ser indulgente, pero conidad con otra.

—Ojalá que todos los gendarmes de la tierra me echen sus garras, si vuelvo á tener ni aun el pensamiento,—murmuró la Ardilla con un entusiasmo que parecía sincero.

—¡Ah! ¡trecientos treinta y cinco mil francos,—repuso Mangiron,—es vuestra

(393)
señor Verdier es el mismo Pedro Landry de que habláis?

—Como de mi existencia.

—¿Y nadie lo sabe en los almacenes?

—Nadie; ya comprendéis que el viejo malvado que la echó de virtuoso no cuenta sus antecedentes. Ha abandonado á propósito su nombre de Landry para que la gente no dé con la pista; pero yo tengo el ojo americano, enseguida lo he reconocido, y deseo con placer encontrar la ocasion, por razones que yo sé, de causarle un disgusto.

Mangiron hizo un gesto.

—¡Ah!—dijo,—¡si hubiera sabido ayer lo que sé hoy!

—¿Es que por casualidad tendrías tambien alguna cuenta con Pedro Landry?—preguntó Ravenouillet.

—¡Sí, pardiez, tengo una! y de marca mayor!

—Pues bien, ya se encontrará con otra; no debe uno apesadumbrarse por haber desperdiciado una ocasion. ¡Solo el dinero perdido es el que no se encuentra jamás!

grosa para los negocios mercantiles, en la cual el pais se halla desde hace algun tiempo.

Ya varios diputados de la fraccion mas liberal de la mayoría han hablado a Napoleon en este mismo sentido.

Flores, 25.—Las elecciones generales tendrán lugar en la primera quincena de diciembre.

La fraccion Ratazzi está trabajando activamente para convertirse en mayoría en el próximo Parlamento.

Roma, 25.—La joven duquesa de Parma doña María Pia, que fué bautizada y casada por el Papa Pio IX, ha recibido de Su Santidad la promesa de que será el padrino del hijo que esta princesa va á dar á luz dentro de un breve plazo.

El Gaulois dá cuenta de haber corrido en Paris el rumor de que el emperador deseaba disolver el parlamento despues de votados los presupuestos, y hacer un llamamiento á la nacion preguntando por medio de un plebiscito si queria conservar la dinastia actual.

El 22 y el 23 ha sido de nuevo interrogado Troppman por el juez que instruye la causa; pero, como en los anteriores interrogatorios, el asesino de la familia Kinck se ha negado á declarar.

La Nazione de Florencia dice que el gobierno italiano espera una tentativa borbónica en Nápoles durante este invierno, y que se prepara para rechazarla.

Gaceta.

Mendicidad.—El abuso de pedir limosna sin la debida autorizacion, no solo perjudica á los verdaderos necesitados, no solo enfria la caridad pública que en vista de frecuentes engaños se vicia haciéndose recelosa, no solo protege la vagancia bajo los harapos de la indigencia, sino que constituye un delito expresamente penado en el artículo 263 del Código penal: por eso hemos calificado de oportuno el bando que insertamos antea-

Academia.—Pasado mañana se abrirá la academia de coros gratuita que tenemos anunciada.

Derribo.—Se trabaja activamente en el derribo de la parte del ex-convento de las Dueñas, que ha sido denunciado, y donde se establecerá una nueva plazuela.

Sea.—Muy pronto se dice quedarán establecidas en esta capital las escuelas de adultos de que otra vez nos hemos ocupado.

Palomas.—Parece que dan que hacer las palomas de dudoso vuelo que acuden de noche á la calle del Gran Capitan y avenidas del ferro-carril, y se cuentan varios escándalos. Se recomienda la necesidad de cortarles las alas.

Adelante.—Gran número de operarios se ocupan estos dias en la calle de San Fernando en la colocacion de la tubería para el gas, cuya obra prosigue la empresa con actividad extraordinaria.

De circunstancias.—Para el dia dos de Noviembre se está ensayando en el café cantante de Cervantes de esta capital el drama fantástico de gran aparato «D. Juan Tenorio.»

Capellanía.—Se ha solicitado la comutacion de rentas de la capellanía fundada en Puente Genil por doña Juana de Morales y Moyano.

Signe?—Ayer nos dan cuenta de otro robo de caballerías verificado en el cortijo de D. Mariano Nervaes, término de Zambra.

Oveja descarriada.—Las auto-

horas discurrió por las principales calles de la poblacion con unas enormes patillas y vestido de muger. Se ignora el objeto de esta mogiganga, que mas bien parecia el objeto de una apuesta. Los muchachos se asustaban y los demás se reian.

Duo.—Por el Sr. Inspector del distrito de la izquierda D. José Suarez ha sido entregada á sus padres una jóven que se ausentó de su casa en la noche de anteaer con tres lios de ropa y varias alhajas, y puesto á disposicion del Juzgado las referidas prendas y un sugeto que se encontraba complicado en el asunto.

B. B. B.—Los esculentos artículos de consumo que en él se espandan van aumentando cada dia mas la escogida concurrencia que asista al café de Cervantes, cuya compañía de zarzuela se esfuerza en complacer á su auditorio.

Qué sed.—Continúan secas la mayor parte de las fuentes públicas y particularmente de la capital. Este estado hace muy interesante la realizacion de las mejoras proyectadas.

Vagos.—Los que se dedican á este lucrativo oficio son sin duda la plaga mas molesta y perjudicial de la sociedad. Muchas veces nos hemos ocupado de este asunto, y por eso celebramos el que por la inspeccion del distrito de la izquierda haya sido puestos á disposicion del Sr. Gobernador civil tres sugetos que se encontraban indocumentados y vagando sin tener domicilio. Siguiendo este camino pronto se podrá conjurar el mal y sus consecuencias.

Veremos.—Anuncia el astrónomo Castillo que tras los frios que se dejan sentir estos dias vendrá un tiempo primaveral.

Segunda.—No habiendo producido resultado la subasta que teníamos anunciada para el acopio de materiales para la conservacion de la carretera de Jaen á Córdoba, tendrá lugar otra el quince de Noviembre.

Academia.—Pasado mañana se abrirá la academia de coros gratuita que tenemos anunciada.

Derribo.—Se trabaja activamente en el derribo de la parte del ex-convento de las Dueñas, que ha sido denunciado, y donde se establecerá una nueva plazuela.

Sea.—Muy pronto se dice quedarán establecidas en esta capital las escuelas de adultos de que otra vez nos hemos ocupado.

Palomas.—Parece que dan que hacer las palomas de dudoso vuelo que acuden de noche á la calle del Gran Capitan y avenidas del ferro-carril, y se cuentan varios escándalos. Se recomienda la necesidad de cortarles las alas.

Adelante.—Gran número de operarios se ocupan estos dias en la calle de San Fernando en la colocacion de la tubería para el gas, cuya obra prosigue la empresa con actividad extraordinaria.

De circunstancias.—Para el dia dos de Noviembre se está ensayando en el café cantante de Cervantes de esta capital el drama fantástico de gran aparato «D. Juan Tenorio.»

Capellanía.—Se ha solicitado la comutacion de rentas de la capellanía fundada en Puente Genil por doña Juana de Morales y Moyano.

Signe?—Ayer nos dan cuenta de otro robo de caballerías verificado en el cortijo de D. Mariano Nervaes, término de Zambra.

Oveja descarriada.—Las auto-

ridades de esta provincia encargan la captura de Angustias Jimenez. Qué habrá hecho esta desventurada?

Mujer esposo.—Se ha presentado á los tribunales de Santiago (Chile) una demanda de divorcio por una mujer alegando que su esposo pertenece á su mismo sexo. Parece ser que la mujer marido se casó con la demandante halagada por su crecida dote y esperanzas que tiene en perspectiva, y gracias á la sencillez de la esposa ha podido subsistir este subterfugio durante algun tiempo.

A los mineros.—Un ingeniero de minas de los Países-Bajos ha inventado un aparato que sirve para elevar grandes cantidades de agua á alturas considerables. Sus particularidades son: primera, que forma un sistema completo de escala de movimiento. Segunda, que el agua es tomada y trasportada por vasijas de forma conveniente, pero esencialmente variable; las cuales por un mecanismo establecido ad hoc, vierte una en otra al terminar el movimiento ascensional, de modo que el agua se encuentra siempre en las vasijas de la escala ascendente. Las ventajas de este aparato sobre las bombas actuales, se deducen de que no tiene válvulas, ni piston, ni caja de estopas, de la sencillez de todo su mecanismo. Las escalas de movimiento y de gran corria, permiten aprovechar un mismo pozo para el movimiento del personal y el desagüe: un solo motor bastará para ambos servicios.

Administracion del matadero y carnicerías.—Semana del 21 de Octubre de 1869. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de quiebras.

Reses degolladas.	Sa peso.
70 cabezas de ganado vacuno.	43,034 1/2 lbs.
167 id. de lanar y cabrio.	3,207 1/2
Total consumo.	16,242
Movimiento de la bolsa de quiebras.	Rs. mrs.
Existencia á fin de la semana anterior.	2,208 4
Suplemento hecho en la presente.	3,397 4
Alcance contra el fondo que resulta para la entrante.	1,488 34

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen.

Córdoba 29 de Octubre de 1869.—El Administrador, Francisco Serrano.

De Montilla se nos remite para su publicacion lo siguiente.

Montilla 22 de Octubre de 1869.

Ageno estaba de pensar, al escribir mi inofensivo artículo del 11 del corriente mes, inserto en su DIARIO del 15 del mismo, que habia de ser objeto de critica para unos y de alabanzas para otros, por que creí que estaba por encima de las pasiones de los partidos; pero esto no me arredra para continuar en la marcha que he emprendido de decir lo que tenga por conveniente para ilustrar la opinion del público, sin herir la susceptibilidad de nadie en particular y atento so-

lo á la exposicion de los hechos, tales como yo los comprendo, sean los que quieran los móviles á que obedezcan y la participacion que en ellos tengan estas ó las otras personas, de cuyas circunstancias prescindiré, guiado por el espíritu de imparcialidad y por el deseo de hacer el bien en la parte que pueda, siquiera mis esfuerzos sean perdidos, por que no todo lo que se pretende se consigue.

Conforme á este criterio seguiré escribiendo, si tiene V. la bondad de continuar franqueándome las columnas de su sensato periódico, cumpléndome hacerlo ahora de esa lucha fratricida que ha enrojecido con sangre el suelo español.

Y dando comienzo á mi tarea preguntaré qué motivo ha habido para lanzarse á la arena del combate una fraccion del gran partido liberal, promoviendo esa guerra intestina que lo devora? Habrá quizás, como se ha dicho, la necesidad en que se supone hallarse de conquistar con las armas en la mano nuevos derechos por no ser suficientes los consignados en el acta fundamental del estado, ó la de reclamar por el propio medio el cumplimiento de los que se le han otorgado? Esto parece ser lo que se ha procurado hacer creer al pueblo, es decir, á las clases necesitadas del mismo, que componen su inmensa mayoría, para atraerlos en este sentido, y servirse de ellas como medio de agresion. Por eso conviene decirles la verdad, para que no sean sorprendidas y sirvan de instrumento á ciertas miras. Si, en efecto, se declara y decirse la muy alta para que la oigan bien y la comprendan. Se trata, no ya de su bien, sino de su ruina, porque en la de la patria vá envuelta la de todos los españoles y principalmente la de ellas mismas, como las mas numerosas y las mas escasas de recursos.

En efecto go es una falsedad manifiesta el suponer que el pueblo español se halla falto de derechos, cuando no hay nacion en el mundo que goce de tantos, y mucho mas que carezca de ellos la clase proletaria, en cuyo provecho no parece sino que se ha hecho la revolucion? Otro debe ser el móvil de esta propaganda, pues jamás pobre alguno ha gozado de los beneficios y franquicias de que hoy goza el pobre español. Como pobre se le administra la justicia gratuitamente, sirviéndole muchas veces de estímulo esta concesion para molestar y aun destruir al rico su contrario, por que como nada le cuesta pleitear, usa á mansalva de esta prerogativa; como pobre se le provee, segun la ley y vigente de sanidad, de médico y de medicina de valide; como pobre se le socorre á domicilio, si impedido en los asilos de mendicidad y si enfermo en los hospitales, y cuando el trabajo para ganarse su subsistencia le falta, se le aloja ó se le dá de comer; como pobre no paga nada por lo que consume pagando por él el contribuyente; como pobre está exento de todas las cargas concejiles, menos de la de alojamiento; y aun tambien de la contribucion de sangre, segun últimamente se ha pretendido y llevado á cabo en algunas partes; como pobre juega en todos los cambios politicos, es todos queda encima como el aceite, en ninguno pierde y en todos gana. No hay situacion de que no saque partido, y bajo el régimen actual, se puede decir que es el soberano, por que equiparado en los derechos civiles con el rico y decidiéndose todas las cuestiones que puedan suscitarse por la mayoría de votos, siendo los pobres los

mas y los ricos los menos, claro está que son los árbitros y que lejos de recibir la ley, la imponen. Así se ha visto ahora en muchos pueblos y aun en provincias, debiéndose hasta hoy el triunfo en general de los menos á la falta de concierto de los mas y al estado de infancia en que respecto de aquellos se encuentran para las prácticas electorales.

Y si esto es así, y si por las vias legales pueden llegar al término de sus aspiraciones, gracias al sufragio universal al que pone en sus manos la suer- te de todos ¿qué es proponer los que le incitan á la guerra? ¿Acortar el camino para que sus deseos se cumplan mas pronto ó precipitarlos por esa prudente resbaladiza en que se han colocado para mal de ellos y de los mismos á quienes se duquen? ¡Desgraciados! ¿Qué mas quieren? ¿No gozan de todos los derechos que se ha dado en llamar inalienables y algunos mas que no están escritos en ningun código? ¿No tienen la inviolabilidad del domicilio, el derecho de asociacion y de reunion, el de libre enseñanza y el de la prensa libre, y la de decir cada uno lo que á las mientes se le venga así en la tribuna como en las plazas ó en las calles, sin mas restricciones que las que aconseja el buen sentido? Pues si esto es así ¿por qué se pleitea? ¿á qué viene esa encarnizada lucha cuando sin estrépito ni quimera puede llegarse por las vías legales al fin que se desea? ¿Será tal vez que esos derechos necesitarán amasarse con lágrimas y sangre para que queden de una vez asegurados, ó se mueve toda esa polvareda para que se cumplan por haberse faltado á ellos? Si imotivado, como se ha visto, es lo uno, no lo es menos lo otro, y la prueba de ello es el fruto que su ejercicio ha producido. Sin él no se hubieran estraviado las masas hasta el punto que han llegado, ni alterado la tranquilidad pública en los términos que lo ha sido, proclamándose una forma de gobierno que se ha ofrecido al pueblo inconsciente como la panacea segura de todos sus males, siendo, como efectivamente seria, en el caso de que se planteara, el tósigo mas mortífero que pudiera dársele.

Efectivamente se ha pensado bien en los males que ese soñado federalismo habia de acarrear si llegara á establecerse? La autonomia que por su medio se pide para las comarcas, las provincias y aun los pueblos, que algunos se han permitido proponer, rompería el concierto unitario nacional, obra de muchos siglos, y la sociedad española fraccionada en tantas partes como provincias ó poblaciones contiene, sus relaciones en vez de estrecharse y de una familia que representa ser hoy, pasaria á ser un agregado informe, sin lazo alguno que la uniese, de que resultaria el choque de los intereses encontrados, la eterna lucha de unas provincias y de unos pueblos con otros, y la pérdida, en fin, de la nacionalidad de la península y con ella la de sus glorias y hasta del gran nombre que sus hijos la conquistaron con sus luces y sus hazañas. ¿Y estarian por ello mejor garantidos sus derechos, por cuya conservacion y afianzamiento tanta aficion se muestra? Nada de eso. Su muerte vendria inmediatamente despues, por que sin orden es imposible que subsistan como tampoco ninguno de los bienes prometidos. Los soñadores de esas irrealizables utopias así deben conocerlo, pero quieren sin duda sacrificar á sus convicciones sus miras particulares, halagando al pue-

Continuad vuestra historia, la Ardilla.

—¿Os interesa, ilustre señor.

—Infinidamente.

—¿Me haceis mucho honor! Prosigo. La fraccion del capataz continuaba y nos moriamos de impaciencia, Go-bert y yo, cuando hé aqui que de repente empieza á llover. ¡Ah diantre, que aguacero! Apostaría de buena gana mi cabeza contra una guinda en aguerdiente, á que desde el difunto diluvio, no se ha visto jamás otro semejante. Pedro Landry se largó sin decir allá voy, y fué á ponerse al abrigo, y como encontráramos una bella ocasion para trabajar, no anduvimos con rodeos, es lo seguro; las llaves funcionaban como unos amores; la puerta de entrada se abrió sola, la del cofre no nos dió mucho mas trabajo, cinco minutos despues abandonáramos el pabellon, dejándolo todo en el mismo estado, cerrando con gran cuidado las puertas, y nos encamináramos hácia el malecon con nuestro botin. ¡Un hermoso botin,

—¿Estais convencido?—repitió Man-giron.—Responded.

elegancia de gentleman, y vereis que al cabo del año me queda poco menos que nada; al paso que si os dá la gana de colocar vuestro dinero en la caja de ahorros ó de enriqueceros haciendo la usura, para vivir honradamente al fin de vuestros dias, nadie os lo puede impedir.

—¿Dónde encontraréis, por fin, decidme, un indicador de mi fuerza? ¿Conoceis algun otro en París? ¿Existe alguno en el mundo entero? Buscadle, y cuando le hayais encontrado, decidme qué parte querrá tomar, y cuál será la vuestra.

—Esta es la razon, compadre la Ardilla, por lo que vuestras pretensiones son absurdas, vuestras reclamaciones no tienen sentido comun, y que yo os lo digo cara á cara. ¿Estais convencido?

—El que en otro tiempo se llamaba Ravenouillet, bajaba la cabeza de una manera lastimosa y guardaba un humilde silencio.

—¿Estais convencido?—repitió Man-giron.—Responded.

sea igual á la cabeza cuando aquella no hace mas que ejecutar lo que la otra ha concebido? El soldado es el que se bate, pero el general en jefe gana la batalla. El soldado tiene cinco céntimos diarios, el general en jefe cien mil francos anuales: cada uno está pagado segun su mérito, y el soldado no reclama nada. Yo soy el general, vos el soldado. Sacad la consecuencia.

—Esto no es todo, compadre la Ardilla, y puedo probaros que no solo os dejó una parte enorme, sino que al quedarme con la mitad, que me queda mucho menos que á vosotros... La diferencia de nuestras posiciones es incalculable! Yo me veo precisado á hacer gastos de todo género, indispensables y siempre nuevos... Vosotros no tenéis compromiso de ninguna clase, mientras que yo tengo que alimentar mi lujo, este lujo que me abre todas las puertas y me permite preparar los negocios de que os aprovechais... Echad la cuenta de lo que me cuesta mi palacio, mis criados, mis caballos, mi

mi palabra de honor! Ya no es cuestion sino de repartirle. ¿Sabeis lo que habia en caja?

—Perfectamente bien; no tratéis de aumentar vuestra parte en perjuicio de la mia: la caja Verdier contenia setenta mil francos en billetes del banco.

—¡Exactamente! ¡Diablo, qué bien enterado estais! No hay medio de escamotearos un pspelito de quinientos, lo siento, creedme. ¡Ahí tenéis los papeles!

La Ardilla desabrochó su vieja chaqueta de paño y sacó de siete ú ocho bolsillos interiores que ella contenia varios mazos de billetes de banco.

—Pedéis contarlos,—dijo,—todos están, yo respondo de ello.

—Sin duda esta afirmacion no pareció suficiente á Mangiron, que destiló los billetes y se puso á contarlos uno por uno.

Mientras se entregaba á esta agradable ocupacion la Ardilla continuó: —Toco esto está bien; solamente hay una cosa que no me parece justa;

En la A bda 20 á 83 y 3/4

Trigo Habas de

Trigo Habas 36

Trigo Habas 40

Trigo Habas 16. Habas

De Ma minutos d

blo sen
cumpli
imposi
mada p
nacione

—Ho
tires.—
—Ju
San Jus
—En
brarén
los dias
próximo
dia el
y el se
Arcoia.
bileo ex
terromé
—Séti
dio S. R.
—En
noviemb
Nra. Sra
con asist
dicción
dres Fer
D. Maria
tomé C.
—Mi
solemne
tro padr
gracia á
feliz cur
te de Sa
dia de Sa
el Sr. D
propio
oficiant
pital, ca
Arceáng
ces, que
no esp
profesor
do hsp
Sta. Ige
—L
sario, ó
á Maria
Pedro de
Nra. Sra
—Los
sitaban
las Tribu

Cotiza
Consol
Deuda
00,00.
Id. de
Id. de
Accion

Trigo,
Id. Ta
Cebada
Id. añ
Escarba
Garban
Alberje
Habas,
Carna
Aceite
Jabon

En la A
bda 20 á
83 y 3/4

Trigo
Habas de

Trigo
Habas 36

Trigo
Habas 40

Trigo
Habas 16. Habas

De Ma
minutos d

lo sencillo con esperanzas que jamás se cumplirán, porque están más allá de lo imposible, y contra lo que es imposible, nada pueden los esfuerzos ni las maquinaciones de los hombres.

José María Aguayo.

Boletín religioso.

Hoy.—San Claudio y compañeros mártires.—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Juan de Letrán.—En la Iglesia de San Rafael se celebrarán dos solemnes fiestas a su titular en los días 31 del corriente y primero del próximo Noviembre: predicará el primer día el Sr. D. Rafael Rodríguez Blanco, y el segundo el Sr. Lic. D. Manuel Arco. En este mismo día habrá jubileo extraordinario, en conmemoración al terremoto de 1755.

Espectáculos.

GRAN CAFÉ-TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La lindísima zarzuela en dos actos, titulada. Luz y sombra.—A continuación la graciosa zarzuela en un acto, titulada, Bazar de novias.—A las ocho.—A dos y medio reales con opción a uno de consumo.—Los niños un real sin consumo.

Nuevo Café-Teatro de Cervantes, situado en la calle de Prim, número 17.

Funcion para hoy.—La pieza nueva en un acto, República ó monarquía.—La zarzuela en un acto, El juicio final.—Finalizando con la pieza, La gramática.—A las 8.—Entrada un real.

Correo de ayer

Correspondencia particular del DIARIO.

CORTES.

SESION DEL 23.

Abierta a la una y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Rivero, el secretario Sr. Llano y Pésiles el acta de la anterior y queda aprobada. Se reproduce la lectura de la proposición de ley, para que se prolongue a Portugal la línea férrea de Melpartida á Plasencia. El ministro de Fomento dice que no tiene inconveniente en que se tome en consideración, sin que eso prejuzgue la cuestión.

las viudas de los que fallecieron á consecuencia de los levantamientos, desde 3 de Enero de 1866 hasta que se consolidó la revolución de Setiembre de 1868.

Se aprueba sin discusión en votación ordinaria. Se lee el relativo al abono de pagos á los emigrados del ejército con motivo de los indicados acontecimientos. El Sr. Meadez Vigo le impugna. El presidente del consejo de ministros defiende el dictamen y dice que los que reclaman son los que tuvieron la desgracia de vivir en país extranjero, donde solo pudieron subsistir con el crédito y la esperanza de que algún día se les abonarían los pagos que entonces no se les satisfacía.

por haber dicho que no debía haberse hecho la revolución, y que ellos tienen que dar cuenta al país de ella. Pregunta si cree el Sr. Bugallal que la dinastía de Doña Isabel II era compatible con la libertad, y dice que él la creía completamente incompatible. Critica todos los actos de la monarquía caída, y afirma que los que se sublevaron contra ella tienen derecho á que se les recompense.

Leemos en la Correspondencia del 28.—La sesión que celebró anoche la tertulia progresista tuvo grandísima importancia. Habiéndose pronunciado la noche anterior algunos socios contra el gobierno por las concesiones que decía había hecho á la union liberal, se presentó anoche en la tertulia el Sr. D. Juan Bautista Alonso y leyó una carta del general Prim, en que le autorizaba para dar publicidad en el seno de la tertulia progresista á una conversación tenida ayer mismo por el Sr. Bautista Alonso con el señor marqués de los Castillejos.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 28. Consolidado 23,70. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 47,25.

CORDOBA.

Trigo, de 44 á 50. Id. Tangaró, de 36 á 38. Cebada fresca de 16 á 17. Id. añeja, de 18 á 19. Escaña, á 15. Garbanzos, de 100 á 140. Albarjones, á 46. Habas, de 35 á 40. Carne de vaca á 28 cuartos libra. Aceite á 49. Jabon blando á 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 43 á 53. Cebada 20 á 24. Habas á 35. Aceite de 52 á 53 y 3/4.

GRANADA.

Trigo de 37 á 45. Cebada de 20 á 22. Habas de 35 á 38.

MALAGA.

Trigo de 42 á 56. Cebada de 18 á 22. Habas 36 á 42. Aceite á 42 á 51.

JEREZ.

Trigo 50 á 58. Cebada de 22 á 25. Habas 40 á 42. Aceite de 50 á 56.

JAEN.

Trigo de 42 á 46. Cebada de 15 á 16. Habas de 33 á 34. Aceite de 44 á 60.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y a suya á la una y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á las 42 y 45 minutos de la tarde, y á las 40 y 15 minutos de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día. El segundo tren sale de Córdoba á las 4 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana: á las 11 y 45 minutos de la misma: á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana: á las 12 y 49 minutos del día: á las 5 y 34 minutos de la tarde: y á las 8 y 28 minutos de la noche.

LA GRANADINA. Diligencias de Antequera, Granada y Málaga. Sale en este mes los días pares. Despacho de billetes en Córdoba á cargo de D. Antonino Alfaro, Carrera del Puente núm. 13.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paras los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada de San Pablo. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta. Bujalance.—Francisco Deseja y Luis Valera.

Pozoblanco.—Joaquina y Martina Rep-do y Antonio Laureano. Posada de la Hadera. Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almadén.—Ildefonso Ruc y José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin; Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlotá.—Francisco de la Cruz. Posada del Potro. Priego.—José Reina. Priego.—Antonio Aguilera. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguuez. Montalván.—Agustín Robles. Parador del Toro. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obispo.—Francisco Diaz y Luis Agui-Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalván.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pegará el cuarto llamado de cartero. Para todos los pueblos de la península é islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas.
Idem en cunas y camas de hierro.
Surtido general de ferreteria.
Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.
Bujías transparentes.
Dichas estéricas.
Cartuchos y tacos para ascopetas Lafouhot.
Revolveres y cápsulas para los caminos.
Crin vegetal.
Colchones de varias clases.
Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo consergente a la construcción de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas y canales a precios muy baratos.

Aviso. La persona que tenga alhajas y ropas empeñadas en esta agencia del Portillo, núm. 7 cuyo plazo de seis meses vence en fin del presente, se servirán pasar a desempeñarlas ó renovar los empeños antes del primero del próximo Noviembre, en cuyo día se sacarán a su venta, sin que haya lugar a reclamacion de ninguna especie. 6-3

Academia corál.

Desde el día 4.º de Noviembre próximo dará principio bajo la direccion del maestro D. Antonio Reparaz, en la casa calle de Fernando Colon núm. 24, una enseñanza GRATUITA de coros de opera italiana, zarzuela y corales de voces sin acompañamiento, cuya enseñanza tiene por objeto la formación a imitacion de otras capitales de un buen cuerpo de coros que al propio tiempo que sirva de instruccion a la juventud le pueda á esta ser de utilidad pecuniaria. Los aspirantes a la academia que crean tener voz de tenor, baritone ó bajo, podrán avistarse con dicho Sr. Maestro, el cual previo examen y despues de enterarse de las condiciones necesarias para el efecto, les dará ingreso en la academia. 6-5

Pianos. En la calle Bataneros núm. 44 se venden dos pianos verticales de tres cuerdas, usados, en muy buen estado y a precios muy arreglados. La persona que desee alguno de estos puede verse con su dueño, que lo es D. Antonio Perez y Cruz. 8-3

Colocacion. Se desean dos jóvenes que sepan leer y escribir. En el despacho de este periódico darán razon. 6-5

Almoneda. Se hace de muebles y efectos de casa en la calle de la Silleria núm. 9. Horas de verlos de 3 a 5 de la tarde. 6-3

Catecismo católico sobre la libertad de cultos, dispuesto para uso de las familias de España por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaén. Se halla de venta en el despacho de este periódico.

Cebollas. Se venden muy superiores para matanzas, en la posada de las Yervas, á 6 rs. arroba. 6-2

Historia de un bocado de pan.
Cartas á una niña sobre la vida del hombre y de los animales, por Juan Macé, traducidas al español. Un tomo de mas de 500 páginas. Se vende á 14 reales ejemplar en la Libreria de este periódico.

Pesas y medidas con arreglo al sistema decimal; las hay de bronce, estaño, lata y madera en el despacho de este periódico.

Pasaduras. Se venden en el horno llamado del Caño quebrado, con mollicio de pan bazo. 6-6

Impuesto personal.

Declaraciones juradas que deben presentarse á las juntas repartidoras del impuesto: se hallan de venta en la imprenta de este periódico, San Fernando 34.

Tinta superior para escribir. Se ha recibido una gran remesa en el despacho de este periódico.

Venta. Se hace de varios muebles en buen uso, en la plazuela del Angel de S. Hipolito casa núm. 6. 6-5

Arrendamiento ó venta.
Desde primero de Enero próximo del año de 1870, se arriendan las fincas siguientes.
Término de Montilla.

Una suerte de olivar con 1528 piés al sitio Llano de Cabra que linda con otros de D. Francisco Solano Ribos, D. Francisco Salas Perez y D. Antonio de Toro y arroyo de Rio frio. Otra suerte de olivar, sitio Maagas de Cárdenas con 1159 olivos, que linda con viñas de don Francisco Javier Ladrón, don Ramon Gimenez Castellano y doña Pilar Espinosa, y herederos de don Luis Jurado. Otra suerte de olivar sitio del Cigaral, compuesta de 87 olivos, linda con otros de los herederos de don Rafael de Trillo y doña Manuela Pineda. Otra suerte de olivar, sitio del Carril con 68 olivos, linda con don Juan de Mesa, Antonio Cruz y camino de Benavente.

Término de Monturque.
Otra suerte de olivar con 665 piés, sitio Rosas de Contreras, que linda con el camino de Monturque, olivares de don Antonio Toro y con el arroyo de Riofrio.
Las personas que las acomoden referidas fincas podrán enterarse del pliego de condiciones para su arrendamiento, que está de manifiesto en Córdoba, en la casa calle de Prim (antes Arco Real) núm. 44, y tambien se oyen proposiciones para su venta al contado ó á plazos. 30-16

Acogidos. En la dehesa del Montonillo, situada en las inmediaciones de esta capital, que tiene muchos y abundantes pastos con buenos abrevaderos, se admiten acogidos de yeguas y ganado vacuno: para tratar con D. Salvador Madrid, callejas de Alcantara núm. 24. 8-3

Arrendamiento.
Se hace desde Carnaval de 1870 de la Hacienda de olivar nombrada Campo alegre ó Canaveral, con su caserío y molino acetero, con dos prensas y todas sus oficinas correspondientes al mismo, la cual se halla situada en el término de Lopera, sobre tres cuartos de legua de Villa del Rio, á la márgen derecha del rio Guadalquivir, y se compone de 205 fanegas 4 celemines y 213 de otro de tierra de total cabida. De ellas 10 son de viña y con 506 estacas de olivo; 485 plantadas de olivar con 43,365 piés 4/2 bigueras, 6 perales y varios almendros; 3 de encinar con 68 encinas y 45 chaparros, y las 7 fanegas restantes y dichos celemines con 38 álamos y 609 plazas vacias, y cuyos solos y vega producen abundantes pastos.
Tambien se arrienda desde hoy una haza de 10 fanegas de tierra calma, llamada de las diez, cerca de la posesion anterior de Campo alegre, término de Villa del Rio.
El precio de su renta, tiempo y condiciones se hallaran de manifiesto en casa del procurador D. Francisco Pardo de la Casta, calle Almonas núm. 45 en Córdoba. 10-4

Habitaciones. En la calle Arroyo del Buensuceso, núm. 20, se arriendan desde el día en el mejor estado de servicio y comodidad. 6-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 84, calle de Alcolea, antes Puerta Nueva, recientemente obra da y acristalada: para tratar con su dueño D. Rafael Sanchez Notario, calle de Armas, núm. 26.

Monte de Piedad del Sr. Medina.—Anuncio.
Con motivo de ser día feriado el primer lunes del próximo mes de Noviembre, se trasladada la subasta de ropas al día 8, y la de alhajas al día 16, anunciándolo así para conocimiento del público.

Venta. Se vende el fruto pendiente de bellota en la dehesa de Pseudolillas, de este término, al sitio de las Ventas de Alcolea. En la mayoromía del Excmo. Sr. Marqués de Benavente se oyen proposiciones desde este día, encontrándose en la misma de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base para dicha venta. Tambien se vende en la misma dehesa buena madera de encina de todas clases. 6-5

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 92, plazuela del Reatejo, propia para un establecimiento: su dueño vive calle de San Pablo núm. 4. 45-5

Venta. A voluntad de su dueño se vende en esta poblacion una casahuerto, situada en la calle Angueda, núm. 6, con abundante arbolado frutifero de varias clases: consta de 3614 metros y 56 decímetros cuadrados, y sus casas y obras de fábrica consisten en dos habitaciones, cocina, caballeriza con cuatro plazas, palomar, un cuarto y otra segunda cocina en la parte que constituye el huerto, pozonoria, alberca para riego, un pilon para labrar la hortaliza con dos cuadrantes de desagüe, tres trozos de atajaja, dos pilas y otro poco sin servicio, pero está en disposicion de utilizarse.
Darán razon en la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar, Liceo 18. 8-7

Novelas de Alarcon.
Se han recibido en la libreria de este periódico y se venden á 14 reales ejemplar.

Espirita,
novela fantástica por Teófilo Gautier, forma un volumen en 8.º y su precio es 14 reales en la libreria de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar, de su ajuste, con el procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal y unasala en piso bajo, en la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 14, cuya puerta de entrada está en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Bornachuelos.

Subasta. Por disposicion de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar del Rio, Marquesa de la Puebla de los Infantes, se saca á pública subasta y por término de tres dias todas las maderas y leñas procedentes de los quemados de la dehesa de Santa Maria, término que fué de Trasierra. Darán razon en la Secretaria de dicha Señora, Liceo, 48. 3-2

Aviso. Pasto y bellota en la hacienda del Majano: para tratar con su dueño calle de los Leones, núm. 4. 8-3

Libro de ingresos y gastos para la contabilidad en las Escuelas. Se halla de venta en el despacho de este periódico.

Realizacion.
Desde hoy se venden á la mitad de su aprecio las camas de hierro y acero, canarios, vestidos y demás muebles y ropas que restan en la almoneda de la calle Azonaicas, núm. 6. 6-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de la Moreria, núm. 40, pintada y acristalada: para tratar con su dueño, plazuela de San Juan núm. 7. 6-4

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. primero calle del Romero, que se halla perfectamente acristalada, por meses ó por años, según convenga al arrendador. En la calle Carrera del Puente núm. 443 darán razon de las condiciones con que ha de celebrarse el contrato. 6-3

Pérdida. En la noche del 24 del corriente se ha extraviado de la dehesa del Monton de la tierra una yegua cerrada, flor de lino, lucera y herrada. La persona que aviese su paradero á su dueño, que vive calle de Carreteras núm. 43, recibirá una gratificacion. 6-2

Habitaciones. En la calle Huerto de los Limones, núm. 32, se arriendan habitaciones amuebladas y sin amueblar. 8-8

Manteca de Hamburgo.
Acaba de llegar fresca de superior calidad al almacén de la plaza del Salvador, esquina á la calle de Caruicieras, y se espande á 9 rs. libra. 6-2

LA LLAVE.
Calle de Letrados, esquina á la de Prim.
Camas de hierro charoladas y con adornos preciosos, de 80 rs. hasta 900; cunas de 60 hasta 240; colchones y crin vegetal y surtido general de ferreteria. 10-10

PILDORAS DE MORISON.
Colegio británico de salud—Euston road—Londres.
Prevenimos al público que desde el mes de Mayo de 1863 no tenemos depósito en Paris. Para tener nuestras verdaderas pildoras, es menester exigir sobre cada caja la firma de James Morison the hygeyat. Las cajas precedentes de Francia deberán además llevar sobre el papel que las circunda la firma de P. EVBARD, farmacéutico Boulogne sur mer, el único agente general reconocido por nosotros para toda Francia. Firmado, Morison y Compañia.

Cabildo. Para el 31 de octubre se vuelve á citar cabildo general en S. Rafael á las 4 de su tarde, para presentacion de cuentas, que darán el estado de la hermandad, con las esplicaciones que se pidieren: explicándose á sus cofrades su asistencia, que no prestaron en el del 17 del actual, citado con este objeto y no pudo celebrarse; se desea no suceda lo propio, por que son actos precisos de formalidad y de interés comun á la misma, y si tal ocurriese que no es de esperar, la Junta de gobierno se constituirá de hecho á celebrarlo, obligada por la necesidad á concluir resolviendo los asuntos pendientes.
Van ya por igual motivo tres cabildos generales sin celebrarse, que citados no se han reunido, sirviendo esto de contestacion á la observacion de algunos que han manifestado deseos de cabildos en San Rafael. 6-1

Herrería. El acreditado establecimiento de herrería y cerrajería, situado á la salida de la puerta de Gallegos, frente al real de la feria, sigue abierto al público bajo la direccion del conocido maestro José Guijo, quien tanto en esta taller, como en el que tiene en la calle de Alcolea, seguirá haciendo toda clase de obras de su oficio, con el esmero y economia que tiene tan acreditado. 6-1

EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion de ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego. **LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.**

- De la conduccion de aguas para dar riego á las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.
- Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos.
- Aumentar las aguas de las fuentes existentes.
- Estudio de canalizacion.
- Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interes el propietario no tenga á su disposicion el agua en la finca.
- Colocacion de fuentes á domicilio.
- Construccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.
- Análisis quimicos de aguas y terrenos para mejorarlos estos.
- Aprecios periciales de terrenos, casas, etc.
- Toda clase de reconocimientos de terrenos para alumbrar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.
- Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor.
- Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tacion de fábricas, obras, maticas y máquinas.

SOMBRERERIA DE SANCHEZ Y COMPAÑIA.
Libreria, núm. 19.

Este establecimiento participa á sus favorecidos que acaba de recibir un elegante y cumplido surtido en las ultimas novedades de sombreros para la estacion de invierno, de caballeros, señoras, niñas y niños. Sombreros cutter de copa en todas calidades y precios; fel-pas superiores francesas para sombreros de copa; plumaciones, forros y cintas de las mejores fábricas del extranjero, para la buena confeccion y elegancia del sombrero. Equidad en los precios, exactitud y eficacia en los encargos que lo tiene acreditado. 8-4

A los farmacéuticos y drogueros.

Los farmacéuticos, drogueros y boticarios que deseen tener en sus respectivas localidades de depósito de especificos ó comprar su cuenta, se dirijan al DEPOSITO CENTRAL DE ESPECIFICIDADES FARMACEUTICAS, Caballero de Gracia, núm. 27, Madrid.

En esta casa hallarán desde hoy todas las especialidades farmacéuticas sin excepcion de UNA SOLA, y se expediran en grandes ó en pequeñas cantidades. Los precios son sumamente baratos, dedicada esta casa esclusivamente á la especialidad farmacéutica en grande cantidad. 8-4

A todos los que se bañen, se hayan bañado ó tomen las aguas.

Acete de bellotas privilegiado, clarificado y notablemente perfeccionado por el mismo inventor, para los cabellos y la epidermis. Dos años de experimentos satisfactorios, de crédito rápido y creciente; la venta de cuatro millones de frascos, las recomendaciones de médicos higienistas, alópatas y homeopatas, las citaciones de 500 periódicos europeos, americanos, indios y chinos, la oferta de sesenta mil duros, Lankis, por la adquisicion de negocio, justifican ser el primer cosmético medicinal, de los conocidos en los 8673 años que gira la historia del mundo.

Leed lo que decía La Política en 46 de Julio ultimo: «A los banistas.—Si para toda clase de personas es utilísimo el acete de bellotas, que ya en otras ocasiones hemos recomendado, como incoerte cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quiza, tiene una aplicacion tan directa y reconecible como para los banistas; sabido es, en efecto, la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la accion destructora que en él ejercen los cloruros, potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y maritimas. Ahora bien: el acete de bellotas inventado por el Sr. Brea y Moreno neutraliza todos estos efectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndole fresco, lustroso, flexible y viniendo á ser un auxiliar, ó mas bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razon encargamos á todos los banistas que no olviden en su negocio de viaje un frasco siquiera de aquel precioso liquido.»

Se vende en mil farmacias, droguerias y perfumarias, desde el Mediterráneo al continente Americano, desde el Pacífico al Oceano atlántico, etc. y en las casas de las fábricas, calle de la Cruz, 4, principal y bajos, 5, Madrid, á 6, 12 y 48 rs. franco postal, se mi prospecto timbrado, mi nombre en los frascos y cajetillas y la rubrica en la etiqueta, por que hay falsificadores sin decoro ni conciencia del secreto, cuyo breve les espelma para Sierra-Morita, Agencia Albuernas, Gomera, o Fernando Poo, ó de 1.º ó 2.º (gelo de Guinea.)

El inventor L. de Brea y Moreno, proveedor universal.
Nota. Por mayor se hace 20 por 100 de descuento en almacén. 28 á 30 rs. el frasco.
Depósito en Córdoba, Oficina de farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, número 37.

S. SEBASTIAN. FABRICA DE JABON DURO,
situada en el campo de S. Anton, núm. 45.

En este establecimiento se espande jabon de pinta natural, al precio de 36 rs. arroba.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CÓRDOBA.
S. Fernando núm. 34.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12 y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelos, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

POESIAS DE ANTONIO FERNANDEZ GRILLO.
Se halla de venta esta lindísima coleccion en el despacho de este periódico, San Fernando 34. Precio 20 rs.